



Inversor
Desde Cero

DICCIONARIO

Del inversor que empieza

Los 47 términos que me hicieron falta en mi primer año invirtiendo, explicados en llano y, cuando puedo, con lo que me pasó a mí con cada uno.

Ángel

inversordesindecero.es

Diccionario del inversor que empieza

47 términos de inversión explicados en llano.

Edición de octubre de 2026.

Escrito por Ángel · inversordesdecero.es · hola@inversordesdecero.es

La versión de la web va siempre por delante.

Este PDF es una foto del diccionario en la fecha de arriba. Cuando hagan falta términos nuevos, aparecen antes en inversordesdecero.es/diccionario/.

Aviso importante. Contenido divulgativo basado en mi experiencia personal como inversor particular. No soy asesor financiero registrado y esto no constituye asesoramiento de inversión. Invertir conlleva riesgo, incluida la pérdida total del capital. Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Las comisiones, condiciones y datos fiscales aquí descritos son los vigentes en la fecha de esta edición; comprueba siempre las condiciones actuales en las fuentes oficiales antes de contratar nada.

Antes de empezar

Cuando empecé, cada palabra nueva me costaba una tarde. Me explicaron qué era un ETF quince veces antes de entenderlo, y las catorce primeras ni siquiera sabía que no lo había entendido. Este diccionario es el que me habría gustado tener entonces: los términos que de verdad hacen falta para empezar, explicados en llano y, cuando puedo, con lo que me pasó a mí con cada uno. Lo iré ampliando a medida que me hagan falta más.

No hace falta leerlo entero. Busca la palabra que te ha parado y sigue con lo que estabas leyendo.

Los 47 términos

A Acciones sueltas • Acumulación y distribución • Apalancamiento • Aportación periódica

B Base del ahorro • Bitcoin • Bróker

C Cartera • CNMV • Colchón de emergencia • Comisión • Compra fraccionada • Criptomonedas • Custodia y monedero

D Deuda cara • Diferencial (spread) • Diversificar • Dividendo

E ETF

F FIFO • FOGAIN • Fondo de garantía de depósitos • Fondo garantizado • Fondo indexado

G Gestión activa • Gestión pasiva

H Horizonte temporal

I Índice • Inflación • Interés compuesto • ISIN

L Libre prestación de servicios

M MiCA • Modelo 720 • Modelo 721 • MSCI World y ACWI

O Orden a mercado y orden limitada

P Permuta • Plan de inversión automático • Plusvalía

R Rentabilidad • Retención

S S&P 500 • Solapamiento

T TER • Traspaso de fondos

V Volatilidad

Acciones sueltas

Comprar acciones de una empresa concreta en vez de una cesta con miles de ellas. No es malo, pero es un juego más difícil de lo que parece y no es por donde conviene empezar: con 300 € repartidos en cinco acciones tienes una cartera cara de mantener, difícil de seguir y sin apenas diversificación.

En mi caso: compré acciones de Porsche y de una empresa de armamento europea porque «estaban subiendo». La segunda la compré en lo alto y sigue en rojo. Lo cuento en **los cinco errores de mi primer año**.

Acumulación y distribución (Acc / Dist)

Dos formas de tratar los dividendos. Un fondo de **distribución** te los ingresa en la cuenta, y tributas cada vez. Uno de **acumulación** los reinvierte dentro y no pagas impuestos hasta que vendes. Para quien invierte a largo plazo, acumulación: el interés compuesto trabaja sobre el cien por cien del dividendo y no sobre lo que queda después de la retención. En el nombre del ETF aparece como «Acc» o «Dist».

En mi caso: no lo sabía al principio y me llevé una sorpresa en la declaración. Más en **fondos indexados vs ETFs**.

Apalancamiento

Invertir con dinero prestado o con productos que multiplican las subidas y también las bajadas. Todo lo que lleve «futuros», «margen», «x10», «2x» o «Leveraged» en el nombre es otra cosa, y esa otra cosa es la que arruina a la gente. Los brókeres europeos están obligados a decirte qué porcentaje de sus clientes pierde dinero con estos productos: suele rondar el 70-80 %.

En mi caso: nunca lo he usado y no está en mis planes. Lo explico en **bitcoin en mi cartera**, donde más tentación hay.

Aportación periódica

Meter una cantidad fija cada mes, pase lo que pase con la bolsa, en vez de intentar acertar el momento. Unos meses compras caro y otros barato; con los años el precio se promedia y te ahorras la decisión, que es lo que más falla. Lo que construye el patrimonio no es lo que metes el primer día, sino cuánto metes cada mes y durante cuánto tiempo.

En mi caso: fue el cambio de perspectiva que más me costó entender. Está en **cuánto dinero necesitas para empezar**. Cómo lo automatizo, en **plan de inversión automático**.

Base del ahorro

El cajón del IRPF donde van las ganancias de tus inversiones, los dividendos y los intereses. Va aparte de tu sueldo y tiene su propia escala: 19 % hasta 6.000 €, 21 % de 6.000 a 50.000 €, y así subiendo. Es por tramos: solo el euro que entra en un tramo paga el tipo de ese tramo. Lo explico entero en [cómo tributan los ETFs en España](#).

En mi caso: la primera vez que vendí algo me asusté pensando que pagaría el 21 % de todo. No funciona así, y entenderlo me quitó el miedo a tocar la cartera cuando de verdad hacía falta.

Bitcoin

Dinero digital que no emite ningún banco ni gobierno y del que solo existirán 21 millones. Lo atractivo es que es escaso y no depende de nadie; lo malo, que no produce nada y ha caído más de un 70 % varias veces. Si entra en una cartera, entra después del núcleo indexado y en pequeño: lo que se suele sugerir está entre el 1 % y el 5 %, y muchos dicen cero.

En mi caso: lo compré nada más empezar, lo vendí todo porque necesitaba el dinero y volví a comprarlo. Hoy es alrededor de un 12 % de mi cartera, que es mucho. Lo cuento entero, con los argumentos en contra, en [bitcoin en mi cartera](#).

Bróker

La empresa, hoy casi siempre una aplicación, a través de la que compras y vendes ETFs, acciones o cripto. Lo que compras es tuyo, no del bróker: está custodiado aparte de su balance. Lo que hay que mirar es qué cobra por operar, si tiene plan automático gratis y si está regulado en Europa.

En mi caso: abrí cuenta en Trade Republic después de una entrevista en YouTube a su responsable en España, y sigo ahí. Cómo se hace la primera compra, paso a paso, en [cómo comprar tu primer ETF](#).

Cartera

Todo lo que tienes invertido, visto en conjunto. La idea de este blog es sencilla: un núcleo aburrido de índice mundial que no se toca y, si acaso, una parte pequeña alrededor para experimentar.

En mi caso: la tenía al revés. El ETF global, el único que de verdad diversifica, fue el último que compré y hoy es la posición más pequeña. Ahora todas las aportaciones nuevas van ahí. Lo cuento en [los cinco errores](#).

CNMV

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, el regulador español. Lleva el registro de las plataformas autorizadas para operar con criptoactivos y obliga a cualquiera que escriba sobre esto a avisar del riesgo. Tiene material de educación financiera gratuito y sin nadie intentando venderte nada al final.

En mi caso: el aviso que abre y cierra el artículo de bitcoin es el suyo, y es verdad.

Colchón de emergencia

Entre tres y seis meses de tus gastos en una cuenta de la que puedas sacar dinero mañana, sin invertir. No es dinero muerto: es lo que evita que tengas que vender tus inversiones justo en el peor momento porque se te ha roto la caldera. Si eres autónomo, seis meses.

En mi caso: empecé a invertir sin tenerlo. Después de treinta años de espera, las ganas ganaron. Me surgió un imprevisto y el dinero solo estaba en un sitio, así que vendí. Mi colchón sigue en construcción. Es el **quinto error**.

Comisión

Lo que te cobran por comprar, vender o simplemente tener un producto. Hay que distinguir: un euro por compra o un 0,2 % al año es ruido; la que de verdad arruina a largo plazo es la del fondo de gestión activa, entre el 1 % y el 2 % anual, todos los años.

En mi caso: lo que me vendió el banco cobraba de ese segundo tipo, escondido dentro de la palabra «garantizado». Desde entonces miro dos cosas antes que la rentabilidad: qué comisión cobra y qué hay dentro.

Compra fraccionada

Una participación es un «trocito» del fondo. Con compra fraccionada no hace falta comprar participaciones enteras: pones 50 € aunque una cueste 90. Es lo que permite empezar con muy poco dinero y aportar siempre la misma cantidad.

En mi caso: mis planes mensuales van en euros, no en participaciones. Se ve en las capturas de **cómo comprar tu primer ETF**.

Criptomonedas

Dinero y proyectos digitales que funcionan sin banco central. Hay miles. Mi forma de simplificarlo: está bitcoin y luego está todo lo demás. Aviso obligatorio y cierto: no están reguladas como las acciones o los fondos y se puede perder todo.

En mi caso: solo tengo bitcoin. Una cartera de principiante con diez monedas distintas es la versión cripto de mis siete ETFs que eran lo mismo. Más en **bitcoin en mi cartera**.

Custodia y monedero

Quién guarda lo que has comprado. En un bróker, los valores están custodiados por un depositario regulado, aparte del balance del bróker. En cripto puedes dejarlo en la plataforma o guardarlo tú con tus claves en un monedero físico (Ledger, Trezor): más control, pero si pierdes las claves no hay a quién reclamar.

En mi caso: con lo que tengo, he preferido de momento la sencillez de la plataforma regulada al riesgo de perder yo mismo las claves, que es el error más común de quien empieza con un monedero propio.

Deuda cara

Tarjetas revolving, préstamos al consumo: cualquier deuda con un interés mayor que lo que da la bolsa de media (un 8 %). Antes de invertir se cancela, porque cancelar una deuda al 20 % es un 20 % garantizado y sin riesgo. Primero se apaga el fuego, luego se planta el árbol. La hipoteca a tipo bajo es otra historia.

En mi caso: no es de las cosas que me pasaron, pero es la primera pregunta de **cuánto dinero necesitas para empezar**.

Diferencial (*spread*)

El hueco entre el precio al que te venden algo y el precio al que te lo compran. No figura como comisión en ninguna parte, pero se paga igual: si compraras y vendieras en el mismo segundo, perderías ese hueco. En divisas y en criptomonedas suele pesar más que la comisión anunciada, y por eso un «0 € de comisiones» no significa que sea gratis. En inglés, **spread**, que es como lo verás escrito en casi todas las plataformas.

Cómo se ve: el porcentaje no lo dice. Lo dice el **total en euros** que te cobran al final de una compra pequeña, comparado con el precio que marca el mercado en ese momento.

Diversificar

Que lo que tienes no se mueva todo junto: distintos países, sectores y tamaños de empresa. Tener muchas cosas no es diversificar si todas llevan lo mismo dentro. Para quien empieza, lo hace un solo producto: un ETF de todo el mundo. Es lo único que sale gratis en esto.

En mi caso: yo creía que diversificar era tener muchas cosas. Compré siete ETFs, miré qué había dentro y casi todos tenían las mismas empresas. Era comprar lo mismo con siete nombres. El **cuarto error**.

Dividendo

La parte del beneficio que una empresa reparte entre sus accionistas. En un fondo de distribución te lo ingresan y tributas; en uno de acumulación se reinvierte solo. Reinvertir los dividendos no es un detalle: en cincuenta años, el S&P 500 con dividendos reinvertidos ha dado casi tres puntos más al año que sin ellos.

En mi caso: ver **acumulación y distribución**.

ETF

Un fondo que copia un índice y que cotiza en bolsa como una acción: lo compras en un bróker, en tiempo real, al precio que tiene en ese segundo. Por dentro es lo mismo que un fondo indexado; cambia el envoltorio. Transparente, barato y tuyo. Su ventaja, poder vender en dos segundos, es también su trampa para un principiante.

En mi caso: me explicaron qué era un ETF quince veces antes de entenderlo. Cómo lo aprendí, en **cómo aprendí a invertir sin leer un libro**; la diferencia con el fondo, en **fondos indexados vs ETFs**.

FIFO

Del inglés *first in, first out*: lo primero que entra es lo primero que sale. Cuando has comprado el mismo ETF varias veces y vendes solo una parte, Hacienda considera que vendes las participaciones **más antiguas**. No se puede elegir otra cosa.

En mi caso: como llevo comprando el mismo ETF todos los meses, mis participaciones más viejas son las que más han subido. Si algún día vendo «un poquito», la factura será mayor de lo que me sale a ojo.

FOGAIN

El fondo de garantía de inversiones. Cubre hasta **100.000 € por inversor** el efectivo y los instrumentos financieros que entregaste a una **empresa de servicios de inversión adherida** —sociedades y agencias de valores, y gestoras que hagan gestión de carteras—, y solo cuando esa entidad no puede devolvértelos por concurso de acreedores o por declaración de la CNMV. **No cubre que tu inversión baje de valor**, que es lo que más gente cree que cubre.

Y lo que no entra: su propia guía, publicada por la CNMV, **no menciona los criptoactivos**. Un proveedor de servicios de criptoactivos no es una empresa de servicios de inversión adherida, así que tus criptomonedas están fuera. Ojo con no confundirlo con el **fondo de garantía de depósitos**, que es otra cosa.

Fondo de garantía de depósitos

El de los bancos, no el de las inversiones. Cubre el dinero que tienes **depositado** en una entidad —cuenta corriente, cuenta remunerada, depósito— hasta **100.000 € por titular y entidad**, y lo paga el fondo del país donde está el banco, que no siempre es España.

El matiz que más caro sale: dentro de una misma aplicación puede haber dos cosas con protección distinta. Si el sitio donde compras criptomonedas es un banco, **tus euros parados ahí sí tienen este fondo; tus criptomonedas no**. No es lo mismo el saldo que el activo.

Fondo garantizado

Producto del banco que promete devolverte lo que pusiste al cabo de un plazo. Lo que cuesta esa promesa: invierte tan conservador y cobra tanta comisión que la rentabilidad se queda en cero. Y con la inflación, cero es perder poder de compra.

En mi caso: me llamaron del banco, metí unos 9.000 € repartidos en varios y a los tres años me devolvieron lo mismo. No perdí dinero; perdí lo que dejé de ganar, y me convenció durante años de que «invertir no sirve para nada». El **segundo error**.

Fondo indexado

Un fondo de inversión de toda la vida que copia un índice. No cotiza en bolsa: lo compras a través de un intermediario (MyInvestor, Indexa, investMe...) al precio de cierre del día. Por dentro es idéntico a un ETF indexado. En España tiene una ventaja fiscal grande: el traspaso a otro fondo sin tributar.

En mi caso: durante año y medio creí que los fondos indexados eran de gestión activa. Es mentira, y lo cuento con vergüenza en **fondos indexados vs ETFs**.

Gestión activa

Un fondo donde un gestor decide qué comprar y qué vender para intentar ganar al índice, y cobra por ello entre un 1 % y un 2 % al año. A plazos largos, la gran mayoría no lo consigue, y la comisión se cobra igual.

En mi caso: lo que me vendió el banco era gestión activa disfrazada de garantía.

Gestión pasiva

Comprar todas las empresas de un índice en la misma proporción y no hacer nada más. Sube lo que sube el índice, baja lo que baja, y cuesta muy poco porque nadie está tomando decisiones. Ojo: indexado no significa global. Un ETF de semiconductores también es indexado.

En mi caso: después de escuchar durante meses a gestores activos, acabé en gestión pasiva, justo lo contrario de lo que hacen la mayoría de ellos. Lo cuento en **cómo aprendí a invertir sin leer un libro**.

Horizonte temporal

Cuánto tiempo puedes dejar el dinero sin tocarlo. En bolsa, cinco años como mínimo; mejor diez. La entrada del piso de dentro de dos años o la boda del año que viene no se invierten. Bolsa es dinero que puedes olvidar durante años; si no puedes olvidarlo, no es dinero de bolsa.

En mi caso: el dinero que invierto lo doy por gastado. Es lo que me permitió no hacer nada en las caídas.

Índice

Una lista de empresas hecha con reglas públicas escritas de antemano: qué países, qué tamaño, cada cuánto se revisa. El S&P 500 son las 500 mayores de Estados Unidos; el MSCI World, unas 1.400 de países desarrollados; el Ibex 35, 35 españolas. La lista se actualiza sola. No es la opinión de nadie: una empresa entra porque cumple la regla.

En mi caso: entender esto es lo que me quitó el miedo a la palabra «fondo». Más en **fondos indexados vs ETFs**.

Inflación

La subida general de los precios, que hace que el dinero parado compre cada año un poco menos. Por eso «cero no es cero»: con una inflación normal, del 2 al 3 % anual, un dinero que no se mueve durante tres años pierde entre un 6 % y un 9 % de poder de compra.

En mi caso: eso fue lo que perdí con los fondos garantizados. No lo vi en ningún extracto, pero lo perdí igual.

Interés compuesto

Las ganancias generan a su vez ganancias, y con los años eso hace más trabajo que el dinero que pones. 100 € al mes al 8 % durante veinte años son 24.000 € aportados y unos 58.900 € finales. Lo único que no se puede recuperar es el tiempo: dinero perdido se vuelve a ganar; años, no.

En mi caso: empecé a los 51 después de treinta años queriendo hacerlo. Cada año que esperé es un año menos de interés compuesto, y ese error no tiene arreglo. Es el **primero**. Los números, en **cuánto dinero necesitas para empezar**.

ISIN

El «DNI» de un fondo: un código, tipo IE00B4L5Y983, que lo identifica sin confusión aunque el nombre cambie según dónde lo mires. Las dos primeras letras dicen el país donde está domiciliado (IE, Irlanda; LU, Luxemburgo). Buscando por ISIN te ahorras comprar la versión equivocada.

En mi caso: es una de las comprobaciones de la **guía «Los primeros 90 días»**.

MiCA

La regulación europea de criptoactivos. Desde el 1 de julio de 2026, en España solo pueden operar las plataformas con licencia MiCA, y algunas grandes se han quedado fuera. Comprueba que la tuya está en el registro de la CNMV; si no aparece, lo prudente es sacar el dinero a una que sí.

En mi caso: mi bitcoin está en Trade Republic, que tiene licencia MiCA desde 2025. Tengo una cantidad muy pequeña en otra plataforma que no nombro porque no he podido confirmar que esté autorizada. Más en [bitcoin en mi cartera](#).

Modelo 720

Una declaración **informativa** —no se paga nada con ella— sobre lo que tienes fuera de España: cuentas, valores e inmuebles. Se presenta si superas los 50.000 € en alguno de esos tres bloques por separado, entre el 1 de enero y el 31 de marzo. Las sanciones desproporcionadas de las que se hablaba hace años se anularon en 2022.

En mi caso: con una cartera pequeña no aplica, pero lo tengo apuntado para el día que aplique. Es de las cosas que más miedo dan por lo que se cuenta y menos por lo que son.

Modelo 721

El hermano del **720**, pero para **monedas virtuales situadas en el extranjero**. También es **informativo**: no se paga nada al presentarlo. Se presenta **entre el 1 de enero y el 31 de marzo** del año siguiente, valorando lo que tenías **a 31 de diciembre**. Si ya lo presentaste una vez, solo hay que repetirlo cuando el saldo haya subido **más de 20.000 €** respecto de la última declaración.

Lo que casi nadie cuenta bien: lo que custodias tú, con tus propias claves, no se declara aquí. La AEAT lo dice sin rodeos: lo que decide es si la custodia la lleva un tercero que no reside en España, no si tu **monedero** es «caliente» o «frío». Sacar las monedas a un monedero propio no solo cambia quién tiene el riesgo: cambia lo que hay que declarar.

MSCI World y MSCI ACWI

Los índices «mundiales». El MSCI World son unas 1.400 empresas de 23 países desarrollados, sin emergentes y con un 70 % de Estados Unidos. El MSCI ACWI (y el FTSE All-World) añaden los emergentes: esto sí es global. Un ETF de estos te mete de golpe en miles de empresas de decenas de países.

En mi caso: tengo el MSCI All Country World, el que de verdad cumple lo que describo, y durante mucho tiempo fue al que menos dinero destinaba cada mes. Ya no. Lo cuento en **cómo comprar tu primer ETF**.

Orden a mercado y orden limitada

A mercado: «cómprame ya, al precio que haya en este momento». Limitada: «cómprame solo si el precio baja hasta tanto», y puede no ejecutarse nunca. Para un ETF global a largo plazo, a mercado y en horario de bolsa (9:00 a 17:30): intentar afinar el precio de entrada en un índice mundial es perder el tiempo.

En mi caso: las capturas del tutorial son de una orden limitada a un precio muy por debajo del real, para que no llegara a ejecutarse. Está en **cómo comprar tu primer ETF**.

Permuta

Cambiar una cosa por otra sin que haya dinero de por medio. Suena a trueque medieval y es puro siglo XXI: **cambiar una criptomoneda por otra es una permuta**, y para Hacienda es exactamente igual que si hubieras vendido la primera por euros y hubieras comprado la segunda. Si en ese cambio ganaste, tributas, aunque no hayas visto un euro en tu cuenta.

Por qué importa: es la trampa número uno de las criptomonedas. Mucha gente cree que solo se tributa al pasar a euros, y lleva años cambiando unas monedas por otras sin declarar nada.

Plan de inversión automático

Programar en el bróker que cada mes compre solo una cantidad fija de tu ETF. Convierte invertir en algo que ocurre solo, como el recibo de la luz: elimina la decisión y promedia el precio. En Trade Republic es gratis y desde un euro. Ponlo el día siguiente a cobrar.

En mi caso: es como compro todo, ETFs y bitcoin, sin mirar el precio. El día que toca, compra lo que le he dicho, sin que yo haga nada. El **paso que de verdad importa** del tutorial.

Plusvalía

La ganancia que obtienes al vender por más de lo que pagaste. Tributa en la renta del año en que vendes, entre el 19 % y el 30 % según cuánto ganes, y solo sobre la ganancia, no sobre lo que sacas. Mientras no vendas, no declaras nada. Cambiar una cripto por otra también cuenta como venta.

En mi caso: todo lo que he vendido lo he vendido en verde, y eso, que parece bueno, era un error: vendía porque vender un ETF cuesta un clic. Lo explico en **fondos indexados vs ETFs**. El resumen fiscal anual me lo da hecho el bróker.

Retención

El adelanto que el bróker o el banco le entrega a Hacienda en tu nombre cuando cobras un dividendo o unos intereses: el 19 %. **No es el impuesto**, es un anticipo; la cuenta de verdad se hace en la declaración, donde pagas la diferencia o te devuelven. Un bróker extranjero no retiene nada, pero tú declaras igual.

En mi caso: cuando mi bróker pasó a tener sucursal en España empecé a ver el 19 % descontado en cada dividendo. No estaba pagando más: lo estaba pagando antes.

Libre prestación de servicios

El permiso europeo para trabajar en todos los países con la licencia de uno solo. Una plataforma autorizada en Irlanda o en Malta puede ofrecerte sus servicios en España sin pedir otra licencia aquí: le basta con comunicarlo. Por eso en el registro de la **CNMV** hay cientos de entidades y la mayoría no son españolas.

No es un atajo ni algo turbio: están igual de autorizadas. Lo único que cambia es quién las supervisa de primera mano y a qué país tendrías que mirar si algo fuera mal.

Rentabilidad

Lo que gana tu dinero en un periodo, normalmente en porcentaje anual. La nominal es la cifra bruta; la real es descontando la inflación, y es la que cuenta. Este blog trabaja con un 8 % anual medio, que es aproximadamente la rentabilidad real histórica del mercado más rentable del mundo. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

En mi caso: que ninguno de mis errores me costara dinero no es mérito mío: es que los mercados han subido mucho en estos dos años. Lo digo en **los cinco errores** para no hacer trampa.

S&P 500

Las 500 mayores empresas de Estados Unidos. Es el índice más citado del mundo, pero es un solo país: llamarlo global es como decir que conoces Europa porque has estado en Alemania.

En mi caso: tenía el S&P 500, uno de tecnología mundial y uno de semiconductores, y los tres llevaban dentro las mismas cuatro o cinco empresas gigantes. Estaba comprando las mismas acciones por tres caminos a la vez. Más en **solapamiento**.

Solapamiento

Que dos o más ETFs tengan dentro las mismas empresas. Se comprueba mirando las diez mayores posiciones de cada uno: si los diez primeros de uno están también en el otro, no tienes dos posiciones, tienes una pagada dos veces.

En mi caso: tardé meses en verlo. Si la tecnología americana cae un 30 %, mi cartera cae un 30 % por siete sitios distintos a la vez. El **cuarto error**.

TER

El coste anual del fondo: lo que te cobra cada año por existir. Se descuenta solo del valor, no te llega factura. En ETFs globales lo normal está entre el 0,12 % y el 0,25 %. Por encima del 0,30 %, pregúntate qué te está dando a cambio.

En mi caso: mi ETF principal cuesta un 0,25 %. La diferencia entre un 0,12 % y un 0,20 % es ruido comparada con el 1,5 % o 2 % que cobraba lo del banco.

Traspaso de fondos

En España puedes pasar el dinero de un fondo de inversión a otro sin pagar impuestos por las ganancias; solo tributas cuando sacas el dinero definitivamente. Los ETFs no tienen ese derecho: cada venta tributa. Y ojo, porque en internet todavía circula que los ETFs europeos sí se traspasan: eso se acabó en 2022.

En mi caso: sabiendo esto, no cambio de ETFs a fondos. Mi núcleo no lo voy a tocar, así que no usaría el traspaso, y el hábito montado vale más que una ventaja fiscal que no pienso usar. Lo razono en **fondos indexados vs ETFs**.

Volatilidad

Lo que sube y baja el precio por el camino. Va a caer: un 10 %, un 20 %, algún año más. Es el precio de entrada, no un fallo del sistema. La rentabilidad histórica de la bolsa es la compensación por aguantar esas caídas sin vender. Y hasta que no ves tu propia cartera en rojo un martes cualquiera no sabes cómo reaccionas tú.

En mi caso: en las caídas gordas, de un 20 o un 30 % en pocos días, no vendí, no compré más por pánico y no miré la cartera cada hora. Esperé. La regla que me lo permite está en **bitcoin en mi cartera**.

¿Te falta una palabra? Escríbeme a hola@inversordesdecero.es y la añado.

Aviso: contenido divulgativo basado en mi experiencia personal como inversor particular. No soy asesor financiero registrado y esto no constituye asesoramiento de inversión. Invertir tiene riesgo y se puede perder dinero. La fiscalidad citada es la general de España en 2026 y puede cambiar.

Última actualización: septiembre de 2026.